

Armenia, 23 de Diciembre de 2016

Señor:

DIEGO MIGUEL CALDERON PINTO
CARRERA 15 # 23 - 44 APTO 107
Teléfono: 3142016904
Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso Oficio **PQRDS – 4481**
Del 24 de Noviembre de 2016.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 0830 correspondiente al oficio **PQRDS- 4481** del 24 de Noviembre de 2016 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULA INTERNA N°68032”*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI
Auxiliar Administrativo I
Empresas Públicas de Armenia ESP



NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 0830

02 de Diciembre de 2016

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señora; **DIEGO MIGUEL CALDERON PINTO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS- 4481 del 24 de Noviembre de 2016**

Persona a notificar: **DIEGO MIGUEL CALDERON PINTO**

Dirección de notificación usuario: **CARRERA 15 # 23 - 44 APTO 107**

Funcionario que expidió el acto: **JOSÉ FERNEY LANDÁZURI**

Cargo: **Auxiliar Administrativo I**

Recursos que proceden: : Recurso de reposición y en subsidio apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del Acto Administrativo ante la Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia ESP..

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI
Auxiliar Administrativo I
Empresas Públicas de Armenia E.S.P.



PQRDS-4481

Armenia, 14 de Diciembre de 2016

Señor

DARIO MIGUEL CALDERÓN PINTO

Carrera 15 23-44 Apto 107

Armenia, Quindío

Ref. Respuesta **SOLICITUD 6256**

Cordial saludo

Atendiendo su solicitud radicada en esta entidad el día 24 de Noviembre de 2016, cordialmente solicito cobrar solo los cobros fijos del Apto 107 del condominio Praga, ubicado en la carrera 15 con calle 24 con matrícula 35499, debido a que se encuentra desocupado desde el mes de Octubre y se encuentra para la venta, de manera respetuosa nos permitimos comunicarle.

Que Dado lo anterior y teniendo en cuenta que el predio se encuentra desocupado según lo manifestado en la solicitud, se dejara en el sistema la observación nota 85 "**PREDIO DESOCUPADO**", con el fin de no facturar valores por concepto de consumo. Identificado con la matrícula **35499**.

Es de aclarar que si el medidor presenta consumos mínimos, ya sea por manteamiento del mismo, se cobrarara según lo arrojado por el instrumento de medición, el cual se encuentra en buen estado según lo arrojado en el sistema.

Es importante comunicarle que si el predio se encuentra desocupado, mes a mes se continuarán facturando los valores por concepto de los cargos fijos.

Para **EPA LA EMPRESA DE TODOS** es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Frente a la presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación, ante la oficina de Peticiones quejas y reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Cordialmente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI

Auxiliar administrativo I

Dirección Comercial